

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES (11) NUMERO (12) (13)	284515	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUL. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04F 15/18
--------------------------	------------------------------------------------

(64) TITULO DE LA INVENCION
-----------------------------	-------------------------

SOPORTE PARA ENLOSADO DE ALTURA REGULABLE.

(71) SOLICITANTE (S)
----------------------	-------

D. Juan XALMA GOMEZ

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
---------------------------	-------

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Trav. de les Corts, 42, 3r. la

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un soporte para enlosado de altura graduable que permite compensar la inclinación del suelo sobre el que se instala, y además facilita el ajuste de la altura aún cuando sobre el soporte descansen las piezas que constituyen el enlosado.

El titular del presente modelo de utilidad lo es a la vez de los modelos de utilidad Núms. 263.998 y 263.999 relativos a soportes para enlosados que constan, fundamentalmente de una base de sustentación formada por una peana apoyable en el suelo, de la cual emerge una columna con medios para acoplamiento a rosca de una cabeza de altura regulable, portadora de tabiques de guía y centrado de los ángulos de las placas que se apoyan sobre dicha cabeza.

Estos soportes están especialmente indicados para realizar el enlosado de terrazas, aceras, vías peatonales y similares, sujetos a la acción del riego y la lluvia, cuyos enlosados han de salvar los desniveles del suelo, y están configurados para facilitar el desagüe.

Quando el suelo sobre el que se monta el enlosado forma pendiente, por ejemplo para el desagüe, el soporte acusa esta pendiente y se inclina, por lo que es necesario compensar esta inclinación para nivelar la cabeza superior del soporte. Si el soporte se fija en el suelo por medio de un material fraguable, la nivelación es relativamente fácil, utilizando el propio material fraguable, pero si se trata de una cubierta invertida, en la que la tela asfáltica y la capa termocaislante se yuxtaponen sin adhesivo, y los soportes no se fijan con material fraguable, entonces es necesario compen-

sar el desnivel con otros medios.

Otro problema de origen distinto con el que tropieza la colocación de los soportes a que se ha hecho mención, consiste en que es preciso graduar la altura de la cabeza superior antes de colocar encima de ella las placas que constituyen el embaldosado, porque, de otro modo, las placas impiden el giro de la cabeza y como el acoplamiento a la base se efectúa mediante roscado, resulta imprescindible efectuar la regulación cuando todavía no se han apoyado las placas en el soporte. Ello presenta dificultades de tipo práctico porque puede resultar difícil acertar exactamente la altura a la que debe situarse la cabeza, cuando el soporte no se halla en posición de trabajo.

Con el fin de conseguir la nivelación de los soportes montados sobre suelos que forman pendiente, y para facilitar la graduación de la altura de la cabeza cuando sobre el soporte se han situado las placas, se ha ideado el soporte objeto de la invención de realización sencilla y eficaz.

El soporte en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que la peana que se apoya sobre el suelo está inclinada en relación a la columna en la que se monta la cabeza graduable, formando una pendiente destinada a compensar la inclinación del suelo sobre el que asienta el soporte.

Ventajosamente la peana tiene un grueso decreciente hacia un lado, a modo de rampa, cuya altura corresponde a la que ha de compensar debido a la pendiente que forma el suelo.

Se ha previsto que la peana esté dotada de una señal visible que indica claramente la inclinación que sigue la pendiente de la peana, para facilitar la correcta orientación de la peana al colocarla sobre el suelo.

5 Por otra parte se ha previsto la posibilidad de que la cabeza esté formada por una plataforma plana sobre la que se monta una pieza suplementaria, provista de aletas de guía y centrado de los ángulos de las placas que se apoyan en ellas, cuya plataforma gira con independencia de la pieza suplementaria que puede permanecer inmóvil, facilitando así la regulación de la altura de la cabeza, aún cuando sobre ella estén apoyados los ángulos de las placas del enlosado.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del soporte.

15 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del soporte; la figura 2 es una vista en alzado lateral del soporte, con la pieza suplementaria separada de la plataforma superior y seccionada diametralmente; la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero con la pieza suplementaria acoplada a la plataforma del soporte, y en posición de trabajo; y la figura 4 muestra en perspectiva un fragmento del enlosado durante su colocación sobre los soportes.

25 El soporte para enlosado de altura regulable, consta en el dibujo de una base que comprende un cuerpo o columna -1-, en la que está atornillado un cuerpo roscado -2- de altura graduable, rematado por una cabeza plana -3-, provista

de aletas -4- situadas en cruz y separadas entre sí.

La base -1- está dotada de una peana -5- en forma de cuña o rampa, que forma una pendiente cuyo ángulo corresponde al ángulo de inclinación que forma el suelo -6- sobre el que se montan los soportes.

La peana -5- está dotada de una señal visible, por ejemplo un orificio -7-, destinado a indicar la zona en la que tiene mayor altura, para facilitar la rápida orientación del soporte en el sentido adecuado, conociendo el punto hacia donde forma pendiente el suelo -6-.

Por otra parte se ha previsto que la cabeza del soporte conste de una plataforma totalmente lisa -3a-, sobre la que asienta una pieza suplementaria -8- a modo de tapa, provista de aletas -4a- radiales, para la separación y guía de las baldosas -9- que se apoyan sobre el soporte (figuras 2 y 3).

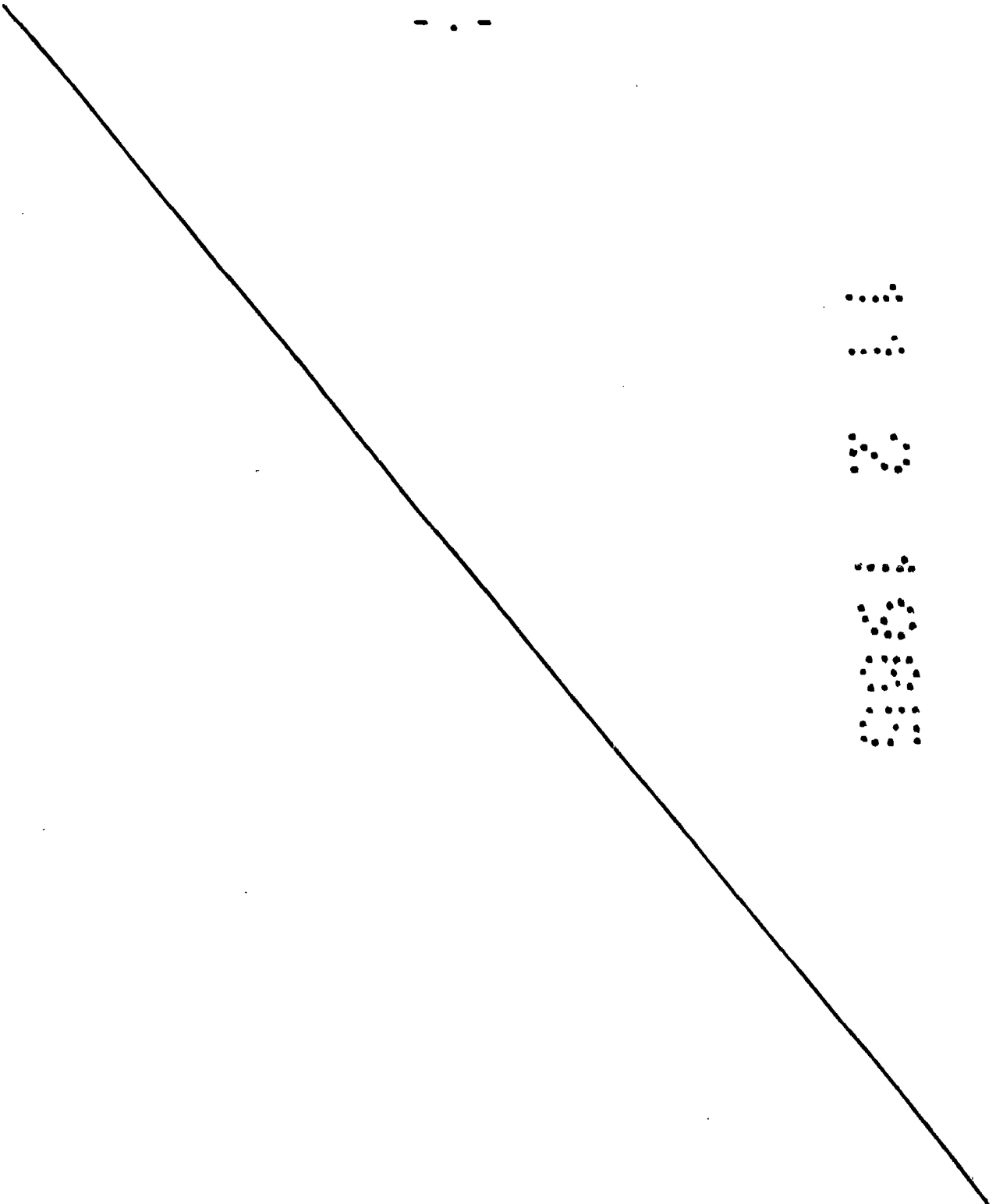
De esta forma, la plataforma -3a- solidaria de la pieza roscada -2- puede girar independientemente de la pieza suplementaria -8-, lo cual permite graduar la altura del soporte aún cuando éste se halle situado debajo de las placas -9-, siempre que sea accesible el cuerpo -2-.

En definitiva, el soporte descrito está ideado para compensar los desniveles que pueda presentar el suelo sobre el que se instala el enlosado, gracias a la peana inclinada -5- y, por otra parte, la pieza suplementaria -8- permite graduar la altura del soporte, aún cuando las baldosas estén colocadas sobre él, con lo que el nivelado del soporte es mucho más exacto.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del soporte, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Soporte para enlosado de altura regulable, del tipo que constan de una base formada por una peana que se apoya sobre el suelo, de la que emerge una columna en la que está atornillado un cuerpo de altura graduable provisto de una cabeza con aletas separadoras, en la que se apoyan los ángulos de las baldosas que configuran el enlosado, caracterizado esencialmente por el hecho de que la peana que se apoya sobre el suelo está inclinada en relación a la columna en la que se monta la cabeza de altura graduable, formando una pendiente destinada a compensar la inclinación que pueda presentar el piso en el que asienta el soporte.

2. Soporte para enlosado de altura regulable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en una realización más concreta la peana tiene un grueso decreciente hacia un lado a modo de rampa, cuya altura corresponde a la que ha de compensar a causa del desnivel del suelo.

3. Soporte para enlosado de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la peana está dotada de una señal visible que indica claramente la dirección que sigue la inclinación de la peana, para facilitar su posicionamiento sobre el suelo.

4. Soporte para enlosado de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cabeza consta opcionalmente de una plataforma sobre la que va montada una pieza suplementaria portadora de las aletas se-

paradoras, cuya plataforma puede girar con independencia de la pieza suplementaria.

5. Soporte para el enlosado de altura regulable.

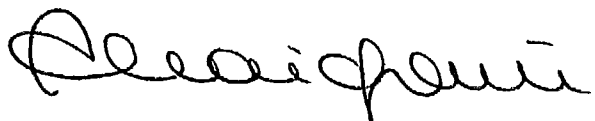
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de febrero de 1.985

Juan XALMA GOMEZ

P.a. I. PONTI

p. p.



94111/1

FIG. 1

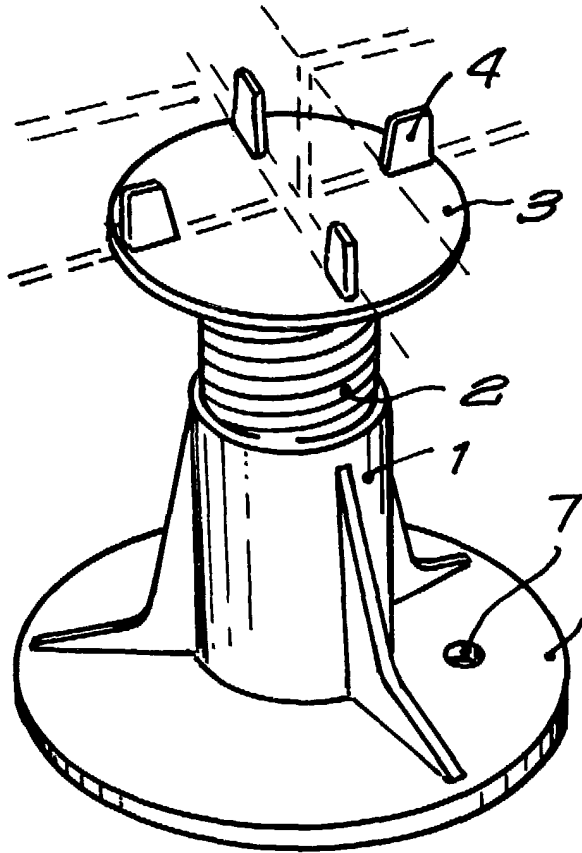


FIG. 2

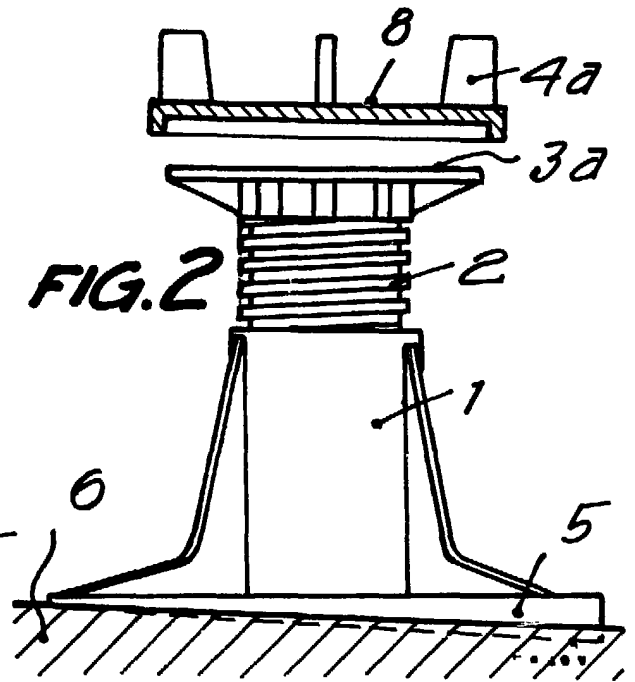


FIG. 4

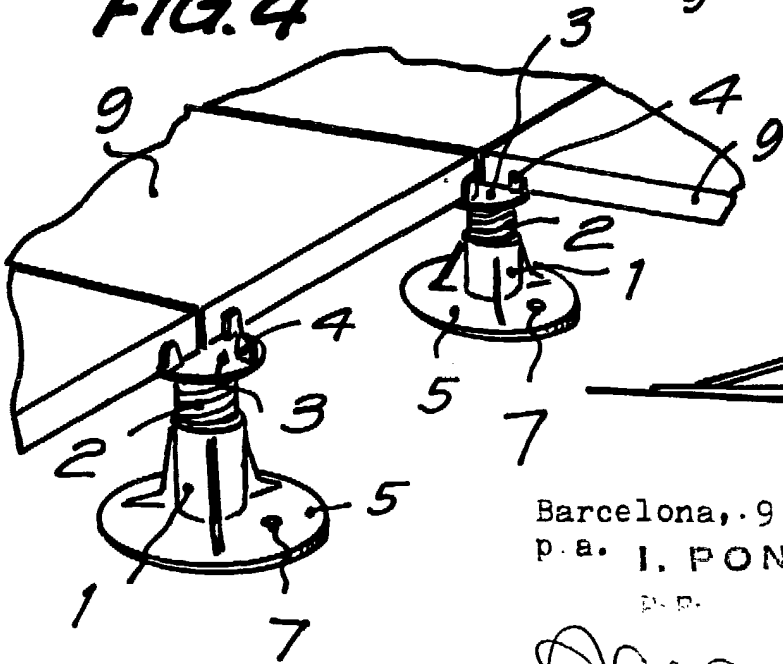
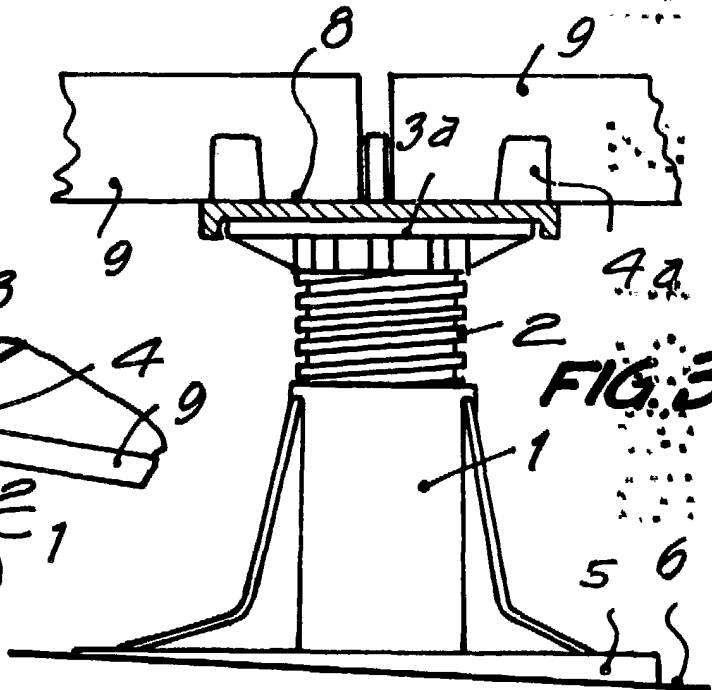


FIG. 3



Barcelona, 9 de febrero de 1985
P. A. I. PONTI

P. A.

P. A. I. Ponti